**DECRETO Nº** 

TEMUCO,

2 0 DIC 2021

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley № 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley № 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley № 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

## DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de 05 de noviembre de 2021 suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

## Nombre : AUGUSTO COILLA LINCOPI

Rut:

Funciones: Apoyar al profesional médico en la atención de pacientes en el SAPU Villa Alegre, en su Calidad de Técnico Nivel Superior en Enfermería, en horario de funcionamiento de dicho servicio, lo que contempla:

Recepción e inscripción de pacientes al Servicio de Urgencia

- Control de signos vitales
- Aplicación de tratamientos inyectables u orales.
- Curaciones
- Entrega de información y orientación al paciente y/o acompañante
- Dispensación de medicamentos en el botiquín de SAPU
- Acompañar, asistir y registrar al paciente que, por indicación médica, es derivado al Hospital en la ambulancia del servicio.

Monto Total	\$54.528		
Período desde	07.11.2021	Hasta	07.11.2021
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2" /	SAPU Villa Alegre	
Centro de Costo	32.05.01 /		

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Minicipal para el año 2021, es de \$54.528.- (cincuenta y cuatro mil quinientos veintiocho pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVAKEO SECRETARIO MUNICIPAL

CVF/MSR/NBP/MRS

DISTRIBUCION: Of, de Partes Municipal

Departamento de Salud

Interesado

INUM

ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO

LCALDE